



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



PROFEPA

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE

DELEGACIÓN PUEBLA

INFORME VIÁTICOS

FECHA:

martes, 10 de enero de 2023

RFC:

MICF850509CE8

DAOS DEL COMISIONADO

Milán

Cantero

Floriberto

Apellido Paterno

Apellido Materno

Nombre (s)

Adscripción:

SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

de empleado: 1495

Nivel y Puesto:

Técnico superior

OBJETO DE LA COMISIÓN:

Hago de su conocimiento que he sido COMISIONADO a: LOS MUNICIPIO(S) DE Acatlan de Osorio

Durante los días: 03 de enero 2023.

Con el objeto de: Recepción de un ejemplar de fauna silvestre

Para efectos de cumplir con la normatividad y lineamientos vigentes que aplican a los viáticos, al respecto de la comprobación de los mismos, detallo a continuación cada de las actividades realizadas, así como los importes erogados para los efectos financieros que haya lugar.

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES

Table with columns: NO. OFICIO DE COMISIÓN, LUGAR, PERIODO COMISIÓN (FECHA DE INICIO, FECHA TERMINO), DÍAS, CUOTA DIARIA, IMPORTE (Pesos). Includes a total row for \$186.00.

TRANSPORTE:

Table for AVION: IMPORTE PASAJE: \$ -

Table for AUTOBUS: IMPORTE PASAJE: \$ -

Table for AUTO OFICIAL: IMPORTE CASSETAS: \$ 46.00

SUMA VIÁTICOS + PASAJES

\$232.00

IMPORTE EN LETRA:

DOSCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS ,M.N.

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:

ELABORA

MVZ. FLORIBERTO MILÁN CANTERO TÉCNICO SUPERIOR

JEFE INMEDIATO

LIC. ALICIA N. HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI SUBDELEGADA DE RECURSOS NATURALES

AUTORIZA

LIC. ALICIA N. HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI SUBDELEGADA DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES Y ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción XXXI, inciso a), 41, 42, 45 fracción XXXVII, 46 fracciones I y XIX y penúltimo párrafo, 68, 83 párrafo segundo y 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre de 2012, por oficio número PFFA/1/4C.25.1/0441/19 de fecha 16 de mayo de 2022, la Procuradora Federal de Protección al Ambiente, Blanca Alicia Mendoza Vera, lo designó para que a partir, funja como Encargado de Despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla.

REVISÓ

C. BRISSETH SHUNASHI VASQUEZ VAZQUEZ ENCARGADA DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

RUC=2899/566

RN-100011 @149

**I. UNIDAD RESPONSABLE**

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente**

**II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO**

II.1.-NOMBRE <b>FLORIBERTO MILAN CANTERO</b>	II.3.-ORIGEN <b>México</b>	<b>Puebla</b>
II.2.-CARGO <b>JEFE DE AREA</b>	II.4.-RFC <b>MICF850509CE8</b>	

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

**III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS**

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE	
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS. DIVISA	POR DÍA	MENOS DE 24 HRS. AUTORIZADO PAQUETE
Acatlán de Osorio Puebla	03/01/2023	03/01/2023	0	1	MXN	372.00 186.00 100% 186.00
<b>TOTAL DÍAS:</b>			<b>0</b>	<b>1</b>		<b>EUROS 0.00</b>
						<b>DOLARES 0.00</b>
						<b>PESOS 186.00</b>

**IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN**

RECEPCION DE EJEMPLAR

**V. OBSERVACIONES**

**VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL**

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISO	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
----------	--------	------------------------------

Alicia Noemí Hernández  
Mugártegui  
Encargada de Despacho y  
Subdelegada de Recursos  
Naturales.

Brisseth Shunashi Vasquez Vasquez  
Inspector de medio ambiente y  
recursos naturales

FLORIBERTO MILAN CANTERO  
JEFE DE AREA



OFICIO PFFPA/27.3/2C.27.3/ **0004**/23  
Puebla, Pue., a. 02 de enero 2023.

**MVZ. FLORIBERTO MILÁN CANTERO**  
**INSPECTOR (ES) ADSCRITO (S) A LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA.**  
**P R E S E N T E.**

Por este medio se le comunica que con base en los artículos 1, 14, 16 y 27 Constitucional; 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 167 bis, fracción I, IV, 167 bis I, 167 bis 3, 167 bis 4 y 170 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 1, 3, 35 fracción I, 36, 37, 38, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 81 y 82 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1, 2 fracción I, 14, 16, 17, 17 Bis fracción 1, 18, 26 párrafos primero y noveno y 32 Bis fracciones I, V y XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículo 1, 2 fracción IV, 3 apartado B fracción I, 4, 6 fracción XII, 40, 41, 43 fracciones I, II, XI, X, XXXII, XXXIX, XLI, XLVIII y XLIX, 44, 45 fracción VII, 46, 66 fracción IV, VIII, XIV, XLIX y 81, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; y artículo PRIMERO, numeral 20 del "Acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las Oficinas de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en las entidades federativas y en la Zona Metropolitana del Valle de México". Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de agosto de 2022, **se le comisiona para que el día 3 de enero de 2023, realice la recepción de un ejemplar de fauna silvestre, en la comunidad de la Huerta, Municipio de Acatlan de Osorio, estado de Puebla.**

. Para lo cual tendrá a su disposición el vehículo oficial siguiente:

Marca	Submarca	Año de fabricación	Número de serie	Placas	Línea	Cilindros
Nissan	NP300 (PICK UP)	2019	3N6AD33A0KK864988	NTFI060	PICK UP DOBLE CABINA 4X2	4

\*En su caso, se le asignará una unidad diferente.

Pudiendo desplazarse en caso necesario y por requerimientos de la Oficina de Representación, a cualquiera de sus siete regiones siendo estas: Sierra Norte con sus 35 municipios, Sierra Nororiental con sus 28 municipios, Serdán y Valles Centrales con sus 31 municipios, Angelópolis con sus 33 municipios, Valle de Atlixco y Matamoros con sus 24 municipios, Mixteca con sus 45 municipios, Tehuacán y Sierra Negra con sus 21 municipios. Así mismo deberá atender cualquier contingencia y/o asunto competencia de esta Procuraduría Federal que se susciten en los municipios que comprenden la región indicada del Estado de Puebla.

Se solicita a las autoridades civiles y militares, presten oportuno y eficaz auxilio a los inspectores referidos cuando así se requiera para el ejercicio de sus funciones.

Sin más por el momento, agradezco su atención.

**ATENTAMENTE**  
**SUBDELEGADA DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES**

**ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI.**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 18, 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículos 3 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VI y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022, previa designación realizada por la Procuradora Federal de Protección al Ambiente, Dra. Blanca Alicia Mendoza Vera, con oficio de encargo número PFFPA/1/020/2022 de fecha 28 de julio de 2022, firma la suscrita como Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla.



## INFORME DE LA COMISIÓN

Dirigido a: Lic. Alicia Noemí Hernández Mugártegui  
Subdelegada de Inspección de Recursos Naturales y Encargada  
de Despacho de la Procuraduría Federal de Protección al  
Ambiente.

**Periodo o fecha de la comisión:** Lugar: Comunidad la Huerta, Municipio de Acatlán de Osorio.  
3 de enero 2023.

**Oficio de comisión:** PFFPA/27.3/2C.27.3/0004/23

**Actividades:** recepción de ejemplar de fauna silvestre

**Objeto de la comisión:** llevar a cabo la recepción de fauna silvestre.

En atención al oficio de comisión número PFFPA/27.3/2C.27.3/0004/23, de fecha 2 de enero de 2023, nos trasladamos a la Comunidad de la Huerta, que pertenece a al Municipio de Acatlán de Osorio, en atención a la llamada telefónica del C. Carlos Alberto Facundo Ramirez, el cual manifiesta que encontró un ejemplar de fauna silvestre un águila, por lo anterior, y con la finalidad de salvaguardar la vida del ejemplar, se llevó a cabo la recepción de un ave que corresponde al nombre científico *Buteo jamaicensis*, de nombre común Aguililla colaroja, el cual cuenta con una masa corporal baja, se observa deshidratado, por lo que el estado de salud es reservado.

Posterior a ello se llevó a cabo al traslado a la ciudad de Puebla, en las instalaciones de la Escuela Superior de Medicina Veterinaria y Zootecnia A.C. para el resguardo temporal y valoración médica respectiva.

Sin más por el momento y en espera de haber cumplido con la comisión ordenada, quedo de usted.

ATENTAMENTE  
PERSONAL COMISIONADO

MVZ. FLORIBERTO MIMÁN CANTERO



Vo. Bo.

LIC. ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI  
SUBDELEGADA DE INSPECCIÓN DE RECURSOS  
NATURALES Y ENCARGADA DE DESPACHO DE LA  
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL  
AMBIENTE.

